

Año 9, N° 94, Febrero 2017

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

MESES A MES

1

DESIGUALDAD: PROBLEMA MUNDIAL QUE HAY QUE ATENDER

En enero de este año, con ocasión del encuentro anual del Foro Económico Mundial, que se realiza en la ciudad de Davos, Suiza, el tema de la desigualdad ha vuelto a captar los titulares de los medios de comunicación mundial..

DATOS

5

Gráfico 1: Tasa de pobreza de la población afrodescendiente y la población no afrodescendiente ni indígena en cuatro países.

Gráfico 2: Tasa de pobreza de la población afrodescendiente y la población no afrodescendiente ni indígena en nueve países.

Gráfico 3: Personas de entre 15 y 29 años que no estudian ni están ocupados en el mercado de trabajo, por sexo y países.

DOCUMENTOS

7

LA MATRIZ DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El documento busca profundizar en el análisis de la desigualdad social en América Latina y el Caribe presentando los ejes estructurantes de la profunda y persistente desigualdad social que la caracteriza, viendo sus causas, sus características y sus mecanismos de reproducción y permanencia en el tiempo.

OPINIÓN

11

LA IGUALDAD NO ES IDEOLOGÍA

+ Patricia Montero

EL GÉNERO NO ES IDEOLOGÍA

+ Salomón Lerner Febres

LA "IDEOLOGÍA DE GÉNERO" EN PERSPECTIVA MUNDIAL

+Denisse Rodríguez Olivari

DESIGUALDAD: PROBLEMA MUNDIAL QUE HAY QUE ATENDER

En enero de este año, con ocasión del encuentro anual del Foro Económico Mundial, que se realiza en la ciudad de Davos, Suiza, el tema de la desigualdad ha vuelto a captar los titulares de los medios de comunicación mundial.

Como bien señalaba el sociólogo peruano Orlando Plaza “la desigualdad expresa el acceso diferenciado que tienen los individuos y las clases a los recursos tangibles y no tangibles de su sociedad, acceso regulado y legitimado por la forma de organización política, económica, cultural y social de su país”. Tiene que ver con “la manera en que la organización general de la sociedad permite o impide el acceso por parte de los individuos y colectividades a los recursos tangibles y no tangibles, y, por lo tanto, alienta o limita el desarrollo de capacidades de los sujetos [pues] Las capacidades de las personas están condicionadas por los “derechos” efectivos de que gozan o carecen”¹.

EL INFORME DE OXFAM

La ONG internacional OXFAM dio a conocer un nuevo estudio donde se señala que 8 hombres concentran hoy igual riqueza que la mitad de la humanidad, es decir que 3,600 millones de personas. Estas personas son: Bill Gates, de Microsoft; Amancio Ortega, de Inditex; Warren Buffett, mayor accionista de BerkshireHathaway; Carlos Slim, propietario del Grupo Carso; Jeff Bezos, de Amazon; Mark Zuckerberg, de Facebook; Larry Ellison, de Oracle; y Michael Bloomberg, de la agencia de información económica y financiera Bloomberg.

Oxfam agrega que “La riqueza de los súper ricos, que en este informe se definen como las personas que poseen más de mil millones de dólares, ha aumentado enormemente en los últimos 30 años. Los 1.810 multimillonarios (en dólares) que aparecen en la lista Forbes de 2016, de los cuales el 89% son hombres, poseen en conjunto 6,5 billones de dólares, la misma cantidad que la que está en manos del 70% más pobre de la humanidad. Los multimillonarios son la cara humana del rápido incremento de la concentración en la riqueza y de los crecientes rendimientos del capital (...) Aunque algunos de estos multimillonarios deben

su fortuna fundamentalmente al trabajo duro y a su talento, el análisis de Oxfam revela que una tercera parte del patrimonio de los multimillonarios tiene su origen en la riqueza heredada, mientras que el 43% está vinculada a relaciones clientelares².

Otro dato que trae dicho informe es que “Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces más (...) cálculos de Credit Suisse revelan que el 50% más pobre de la población mundial posee, en conjunto, menos del 0,25% de la riqueza neta a nivel mundial”. Para Oxfam “el incremento de la desigualdad económica amenaza con fracturar nuestras sociedades: incrementa la delincuencia y la inseguridad, socava la lucha contra la pobreza y hace que cada vez más personas vivan con más miedo y menos esperanza”³.

Oxfam señala cuáles considera las principales causas de esta situación de desigualdad extrema que hoy se vive en el mundo:

1.El comportamiento de las grandes empresas

+ Pagan bajos salarios

“Los salarios en los sectores de baja cualificación, en particular, han caído por debajo de la productividad en las economías emergentes, y se han estancado en muchos países ricos, mientras que los salarios más altos no han dejado de aumentar (...) La presión a la baja sobre los salarios provoca desigualdad, además de tener un elevado coste humano”⁴.

+ Perjudican a los pequeños productores.

Oxfam nos dice que en los ochenta, los productores de cacao recibían el 18% del valor de una tableta de chocolate, y hoy reciben solo el 6% de dicho valor.

+ Buscan tributar lo menos posible.

Para ello hacen un uso extensivo de los paraísos fiscales y exigen a los países privilegios fiscales para invertir en ellos. No contentos con ello usan diversas técnicas de evasión y elusión fiscal. Oxfam señala que “El FMI calcula que la pérdida de recaudación fiscal asciende al 1% del PIB en los países de la OCDE, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) estima que los países en desarrollo pierden al menos 100.000 millones de dólares anua-

1) “Equidad y desarrollo: Aspectos Conceptuales” Cuaderno de trabajo n. 5 (Lima, PUC, 2008) pp. 24 y 25. 2) OIT Revista Trabajo n.32 (1999) p. 20.

2) Oxfam Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas (Enero 2017) pp.24 y 5. Se puede bajar de <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99>

3) Op.cit. pp.12 y 2.

4) Op.cit. pp.15 y 19.

les, una cantidad que sería más que suficiente para proporcionar educación a los 124 millones de niños y niñas que están actualmente sin escolarizar⁵.

Todo ello ha permitido a las grandes empresas seguir haciendo grandes negocios. Oxfam nos cuenta que “En términos de facturación, en la actualidad 69 de las 100 mayores entidades del mundo son empresas, no Estados. En conjunto, las diez mayores corporaciones del mundo (una lista que incluye a Wal-Mart, Shell y Apple) tienen una facturación superior a los ingresos públicos de 180 países en conjunto⁶.”

2.El poder de los más ricos

En los últimos años han aumentado considerablemente su poder de influenciar las políticas públicas de tal manera que éstas, en lugar de estar pensadas en función del bien común se diseñan a su medida para proteger sus intereses y mejorar su rentabilidad. Para Oxfam “Las grandes empresas son un elemento vital de la economía de mercado, y cuando operan en beneficio del conjunto de la población, constituyen un factor esencial para construir sociedades prósperas y justas. Sin embargo, las grandes corporaciones no comparten la riqueza que generan, sino que su funcionamiento está cada vez más al servicio de los más ricos. La creciente presión para reducir los costes y generar beneficios para las personas que poseen y dirigen dichas empresas, y el auge del “capitalismo clientelar” están abriendo un abismo entre los más ricos y el resto de la población”. Para Oxfam “hay maneras mucho más constructivas de gestionar las grandes empresas de modo que contribuyan al bien común, y existen muchos ejemplos de cómo lograrlo⁷.”

3.El hecho de que la economía se base en seis falsas premisas

Estas son: 1) El mercado nunca se equivoca, y hay que minimizar el papel de los Gobiernos, 2) Las empresas tienen que maximizar sus beneficios y la rentabilidad de los accionistas a toda costa, 3) La riqueza individual extrema no es perjudicial sino síntoma de éxito, y la desigualdad no es relevante, 4) El crecimiento del PIB debe ser el principal objetivo de la elaboración de políticas 5) Nuestro modelo económico es neutral desde el punto de vista del género, 6) Los recursos de nuestro planeta son ilimitados. Por eso plantea acabar con esta mirada basada en premisas falsas que atentan contra el bien común.

La propuesta de Oxfam: una economía humana

Para Oxfam “Una economía humana es aquella que responde a las necesidades de las personas y del planeta, y que reconoce que esto no se puede lograr dejando que las fuerzas del mercado actúen solas. En una economía humana, el Gobierno es el garante de los derechos y las necesidades de todas las personas; es una fuerza creativa para el progreso y es responsable de gestionar los mercados en función del interés común. Ello requiere de un Gobierno eficiente, responsable y democrático que actúe en nombre de toda la ciudadanía, y no por el interés de una pequeña élite poderosa. Una economía humana es aquella en la que las personas son valoradas con equidad y no discriminadas en función de su género, color de piel o etnia, y en la que se protegen los espacios vitales para la sociedad civil y los grupos de mujeres”.

Una economía humana “se tiene que articular en torno a un sector empresarial pujante y exitoso, basado en la idea de estructuras empresariales que encuentran su motivación en el beneficio compartido con el conjunto de la sociedad, y no solo de sus ricos accionistas. En todo el mundo se han dado historias de éxito que demuestran la viabilidad comercial de modelos empresariales que tienen niveles de beneficios adecuados –aunque no maximizados–”.

Este tipo de economía “daría lugar a sociedades mejores y más justas. Garantizaría empleos estables en los que se pagarían salarios dignos. Nadie viviría con miedo a caer enfermo por no poder asumir el coste. Todos los niños y niñas tendrían la oportunidad de desarrollar su potencial. Nuestra economía florecería dentro de los límites de nuestro planeta, y permitiría que las generaciones futuras recibieran un mundo mejor y más sostenible⁸”.

Para ello se requiere que los gobiernos, que han sido privatizados por el gran capital, vuelvan a trabajar en función de las necesidades del conjunto de la población, cooperando entre ellos. Por eso deben lograr que las empresas paguen salarios dignos, que tributen adecuadamente y que se reduzca la evasión y elusión tributaria, así como también que asuman su responsabilidad frente al cambio climático. Igualmente los gobiernos deben lograr que el desarrollo tecnológico traiga bienestar para las mayorías, y ayude a

5) Op.cit. p.21.

6) Op.cit. p.19

7) Op.cit. pp. 19 y 7

8) Op.cit. pp. 35, 40 y 8.

disminuir la desigualdad, y no como ahora, que solo incrementa las ganancias del 1% más rico del planeta. Para lograrlo, Oxfam considera necesario “revitalizar el espacio que ocupa la sociedad civil, especialmente para que se hagan oír las voces de las mujeres y de los colectivos excluidos”⁹.

LAS REFLEXIONES DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

En su reporte sobre los riesgos globales para el 2017, el Foro Económico Mundial, que reúne a la élite política y económica mundial, también nos dice que “la creciente desigualdad en el ingreso y en la riqueza es catalogada por sus encuestados como el factor más importante que marcará la evolución global en los próximos 10 años. Y esta situación afecta particularmente a la juventud. Es así que señalan que “el estancamiento del ingreso de la clase media está afectando particularmente a la juventud: un estudio reciente muestra que 540 millones de jóvenes en 25 economías desarrolladas enfrentan la perspectiva de ser más pobres que sus padres”.

Para el Foro “la preocupación sobre la distribución del ingreso y la riqueza se está convirtiendo en un factor políticamente disruptivo, por lo que se necesita poner mayor atención en la creciente inseguridad financiera que caracteriza la vida de mucha gente hoy”.

Por ello consideran que “se necesitan urgentemente nuevos sistemas económicos y paradigmas para atender las causas del actual descontento popular que recorre el mundo”. Para ellos, es este descontento el que ha dado lugar al crecimiento de los partidos de derecha en los cuatro países europeos más grandes –Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia–, así como en Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Hungría, Holanda, Polonia, Suecia y Suiza¹⁰.

Estos cambios podrían incluir políticas más efectivas de desarrollo de capital humano para permitir a más gente beneficiarse del cambio tecnológico en curso. Sobre todo en una época en que la tecnología está cambiando la naturaleza del trabajo, desapareciendo los trabajos seguros y predecibles, y dando paso a trabajos más esporádicos, de corto plazo y al autoempleo.

Los del Foro nos dicen que la cuarta revolución industrial está cambiando profundamente la forma en que la gente trabaja y vive:

1) algunos tipos de trabajo ya no tienen una localización física, lo que hace más fácil conectar remotamente a los trabajadores de una región o país a trabajos en otra región o país. Ello hace menos claro qué tipo de leyes laborales y tributarias se aplican, creando una mayor competencia global para los trabajadores, debilitando las protecciones laborales y disminuyendo los recursos públicos para la protección social.

2) el trabajo humano está siendo desplazado por la automatización, la robótica y la inteligencia artificial. Hay diferentes opiniones en cuanto a la magnitud de su impacto. Un estudio de Frey y Osborne’s, del 2013, sostiene que el 47% de empleos en los Estados Unidos corre ese riesgo en las dos próximas décadas. Sin embargo, otro estudio, realizado en 21 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), habla de que esto afectará al 9% de puestos de trabajo. Los más expuestos a este reemplazo son los trabajos de baja calificación, lo que también tiende a exacerbar la desigualdad social.

3) La naturaleza del contrato entre el empleador y el trabajador también está cambiando, en la medida que la llamada economía colaborativa o compartida, tipo Uber, aumenta la existencia de empleos fuera del modelo de contrato estándar. Este cambio tiene alguna ventaja para los trabajadores ya que potencialmente les ofrece más control sobre cuándo y dónde trabajar, así como oportunidades de complementar sus ingresos. Pero también tiene implicancias negativas: mayor volatilidad en los ingresos y los deja sin ninguna protección laboral¹¹

Los del Foro Económico Mundial reconocen que los crecientes niveles de desigualdad en el ingreso y en la riqueza es un fenómeno mundial y nos dan algunos datos: en China el 1% de los hogares más ricos posee un tercio de la riqueza del país, mientras que en la India, el 1% más rico aumentó su participación en la riqueza de casi el 37% en el 2000 al 53% en el 2016. Y en el caso de los Estados Unidos el porcentaje del ingreso que reciben los trabajadores menos calificados disminuyó de 38% en 1968 a 23% en el 2013. Los del Foro señalan que la “incapacidad de abordar

9) Op.cit. p.9

10) The Global Risk Report 2017, 12th Edition (Geneva, World Economic Forum, 2017) pp.23, 6, 13 y nuevamente 23. Todas las citas de este informe han sido traducidas por la autora. Se puede bajar de <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2017>.

11) Cf. Op.cit. p.35.

adecuadamente estos desafíos mediante sistemas de seguridad social puede tener un impacto explosivo en la estabilidad social¹¹².

Por último, es interesante destacar que los del Foro Económico Mundial también coinciden con Oxfam en que hay “estudios que demuestran el grado en que la “puerta giratoria” entre el gobierno y los negocios impulsa la creciente desigualdad¹¹³. Y también en la necesidad de que los gobiernos asuman una mayor provisión de bienes públicos y en general en la necesidad de sistemas de gobierno más sensibles a las necesidades de la gente.

11) Op.cit. p.36.

12) Op.cit. p.25.

Gráfico 1: Tasa de pobreza de la población afrodescendiente y la población no afrodescendiente ni indígena, cuatro países. *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (CEPAL, 2016) - Gráfico II.1.A pág. 30

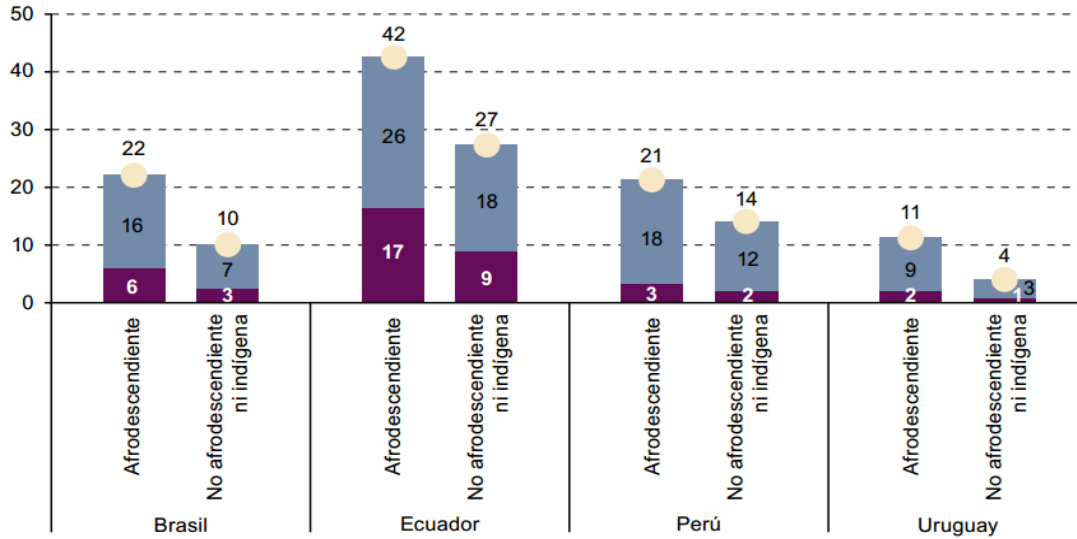
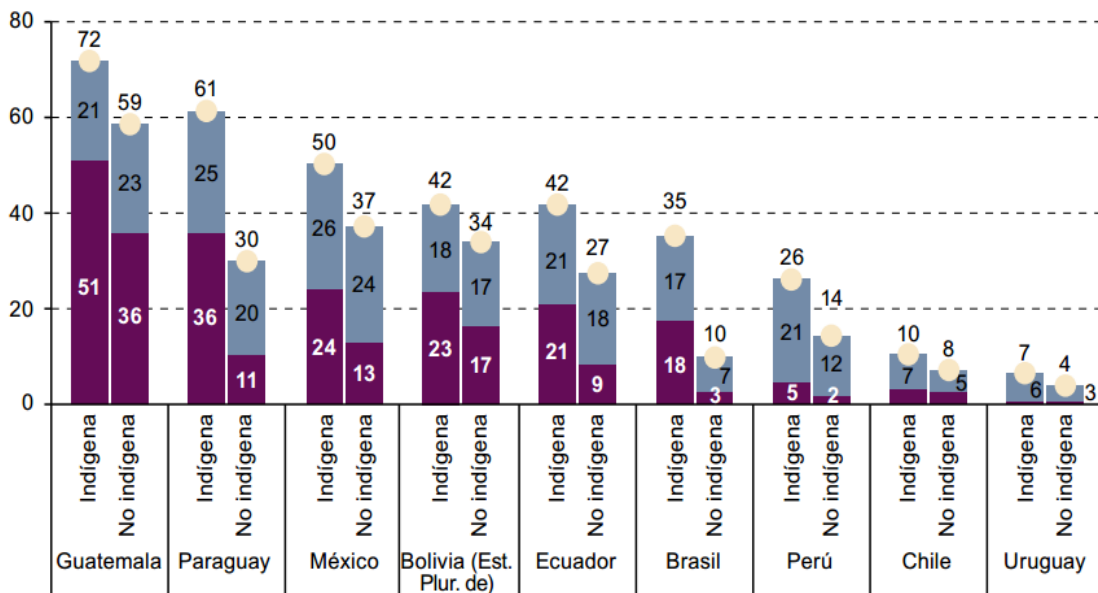
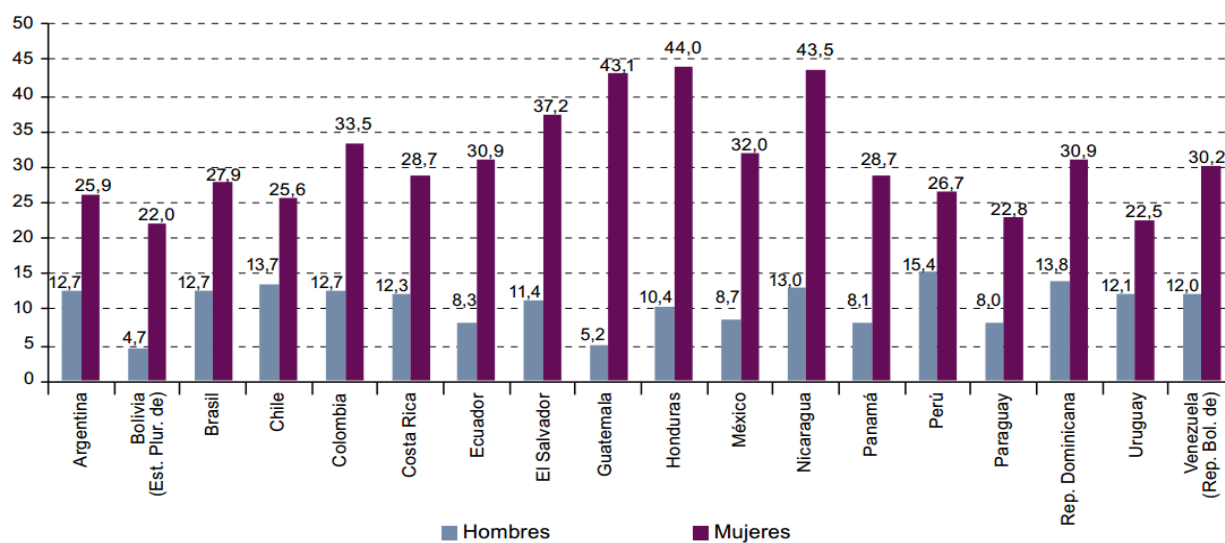


Gráfico 2: Tasa de pobreza de la población afrodescendiente y la población no afrodescendiente ni indígena, nueve países. *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (CEPAL, 2016) - Gráfico II.1.B pág. 30



■ Indigentes ■ Pobres no indigentes ● Total pobres

Gráfico 3: Personas de entre 15 y 29 años que no estudian ni están ocupados en el mercado de trabajo, por sexo y países. *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (CEPAL, 2016) - Gráfico III.3 pág. 49



LA MATRIZ DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA¹

El documento busca profundizar en el análisis de la desigualdad social en América Latina y el Caribe presentando los ejes estructurantes de la profunda y persistente desigualdad social que la caracteriza, viendo sus causas, sus características y sus mecanismos de reproducción y permanencia en el tiempo.

Sus autores nos dicen que “en el período reciente, la desigualdad se ha reducido, en un contexto político en el cual los gobiernos de los países de la región dieron una alta prioridad a los objetivos de desarrollo social y promovieron políticas activas de carácter redistributivo e incluyente. A pesar de estos avances, persisten altos niveles de desigualdad, que conspiran contra el desarrollo y son una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, así como para la gobernabilidad democrática. Avanzar para reducirlos significativamente es un compromiso plasmado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y asumido por todos los países de América Latina y el Caribe” (p.15).

Sobre todo porque “la desigualdad genera barreras muy marcadas que dificultan que las personas asciendan socialmente, logren mayores niveles de bienestar que sus padres o aspiren a que sus hijos los alcancen. Varios estudios muestran un vínculo entre el aumento de los niveles de desigualdad y la disminución de los niveles de movilidad social”. Pero además porque “la desigualdad puede contribuir a la inestabilidad social y a la pérdida de confianza al debilitar la legitimidad de los mecanismos de apropiación de los recursos, los sistemas que los regulan y los grupos sociales que los controlan” (p.15).

Para CEPAL “la persistencia de la pobreza y de altos niveles de desigualdad no solo conlleva costos personales para quienes la sufren, sino que también, en términos sociales y económicos, afecta a la sociedad como un todo. Por otra parte, el progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo económico sostenible” (p.16).

La concepción de igualdad de CEPAL

La noción de igualdad a la que hace referencia la CEPAL comprende “también la igualdad de derechos, la igualdad de capacidades (entendida como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos adquieren y les permite emprender proyectos de vida que consideran valiosos), el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad de género, étnica y racial” (p.17).

CEPAL afirma que “El desarrollo social no solo trata de erradicar la pobreza, sino también de potenciar un desarrollo inclusivo y con mayor igualdad que permita aumentar las capacidades de las personas y expandir sus libertades, dignidad y autonomía y que fomente el crecimiento, la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad inter temporal, asumiendo su responsabilidad hacia las futuras generaciones” (p.86).

Para los autores “El reclamo de igualdad se refiere también a superar la reproducción cultural de los múltiples mecanismos que permiten y fomentan tratos discriminatorios y que contribuyen a perpetuar la desigualdad. La perspectiva de género, por ejemplo, pone de manifiesto los patrones socioculturales discriminatorios, la división sexual del trabajo y la historia de acumulación masculina de poder y plantea la necesidad de revertir la desigualdad mediante tratos diferenciales de acción positiva” (p.86).

La matriz de la desigualdad

Por ello es importante conocer la matriz de esa desigualdad. Para ellos dicha matriz “en América Latina está fuertemente condicionada por su matriz productiva, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural. Así, el primer y más básico determinante de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales también constituyen ejes estructurantes de esa matriz; resultan esenciales para explicar la magnitud y la reproducción de las brechas identificadas en algunos de los principales ámbitos del desarrollo social y del ejercicio de los derechos, como el nivel de ingresos y el acceso a los recursos productivos,

1) CEPAL La matriz de la desigualdad social en América Latina (Santo Domingo, noviembre 2016). Se puede bajar de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf Como de costumbre los subtítulos son nuestros.

la educación, la salud, el trabajo decente, la protección social y los espacios de participación, entre otros” (p.8).

Su multidimensionalidad

Sin embargo, se reconoce cada vez más que la desigualdad es un fenómeno multidimensional “la heterogeneidad de la estructura productiva se reproduce en el mercado de trabajo y permea de múltiples formas la realidad social y política. Así, a la desigualdad del ingreso determinada por la inserción laboral se suman otras, relacionadas con aspectos políticos, sociales y culturales, y con mecanismos de discriminación que se reproducen en diversos ámbitos socioeconómicos más allá del trabajo, como la salud, la educación, la cultura y la participación política y ciudadana. Estas desigualdades son determinantes de las situaciones de pobreza y constituyen grandes barreras para su superación” (p.17).

Para los autores “La acumulación o potenciación simultánea de las disparidades relacionadas con la clase social (o nivel socioeconómico), el género, la pertenencia racial o étnica, el territorio o la etapa del ciclo de vida crea un complejo esquema de relaciones sociales, con discriminaciones múltiples que se manifiestan en desigualdades de autonomía, bienestar y empoderamiento, así como también en marcadas diferencias en el ejercicio de los derechos y de oportunidades, capacidades y trato” (p.20).

Etnia, raza, género y desigualdad

En la actualidad, en América Latina se contabilizan 826 pueblos indígenas reconocidos por los Estados, ya sea directamente en la legislación o en los instrumentos de política pública, cuya población se estima en un total de al menos 48 millones de personas. Existe además una cuantiosa población afrodescendiente, que se estima en más de 125 millones de personas, la mayoría de las cuales viven en el Brasil (cf. p.27). Es decir, estamos hablando del 25% de la población de América Latina. Las cifras disponibles de las encuestas de hogares evidencian, en primer lugar, que los niveles de pobreza e indigencia son muy superiores para los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes (cf. p.29).

Para CEPAL “Las desigualdades de género, étnicas y raciales constituyen ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en América Latina y

configuran brechas estructurales de bienestar, reconocimiento, autonomía y ejercicio de los derechos de las mujeres con relación a los hombres y de los pueblos indígenas y afrodescendientes con relación a las poblaciones no indígenas ni afrodescendientes. Más aún, esas desigualdades con frecuencia no solo se suman, sino que se entrecruzan y se potencian, lo que se evidencia principalmente en las profundas brechas que marcan la condición de las mujeres indígenas y afrodescendientes. También se manifiestan en las diferentes etapas del ciclo de vida e interactúan con las desigualdades territoriales. Esos no son los únicos ejes de las desigualdades, pero son los más relevantes cuando se trata de inclusión social e igualdad” (p.23).

Y agregan que “las desigualdades de género están asentadas en una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres la responsabilidad primaria por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y otros dependientes —un trabajo cuya importancia para el funcionamiento de las economías queda invisibilizada—, limitando su tiempo y sus oportunidades para participar en el trabajo remunerado, acceder a los beneficios de protección social relacionados al empleo y alcanzar la autonomía económica. De ahí derivan una serie de desventajas experimentadas por las mujeres con relación a los hombres, entre ellas una muy desigual carga de trabajo doméstico no remunerado, una marcada brecha de participación laboral, tasas de desempleo e informalidad más elevadas, discriminación salarial, desigualdades en el acceso, uso y control de los recursos productivos, y una alta incidencia de desprotección en la vejez” (p.26).

El caso de los mercados laborales

Por otro lado “los mercados de trabajo latinoamericanos siguen presentando grandes brechas étnico/raciales y de género en términos del acceso y la calidad del empleo, los derechos y la protección social, entre otros factores que representan un obstáculo clave para la superación de la pobreza y la desigualdad en la región” (p. 35). Por ejemplo “En el tramo más elevado de escolaridad —la educación terciaria— se puede observar que las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes ganan el equivalente a un 54% y un 58%, respectivamente, de lo que reciben los hombres no indígenas ni afrodescendientes. Los hombres indígenas, a su vez, reciben el equivalente al 68% de los no indígenas, los afrodescendientes perciben el equivalente al 73% de los no afrodescendientes y las mujeres no indígenas ni afrodescendientes reciben el 70% y el 75% de sus pares varones, respectivamente” (p.40).

El caso de la educación

Finalizar la educación secundaria no solo es el piso mínimo requerido en la mayoría de los países de América Latina para tener menos probabilidades de vivir en condiciones de pobreza más adelante, sino que, además, es una herramienta fundamental para cerrar las brechas de desigualdad social relacionadas con otros derechos (como la salud, la participación cívica y el acceso al trabajo decente) que tiene repercusiones para las generaciones actuales y futuras” (p.48).

CEPAL afirma que “Pese a los avances de los últimos años, se puede decir que las personas pertenecientes a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente siguen enfrentando más dificultades de acceso, progresión, rezago y permanencia en el sistema educacional en comparación con el resto de la población, además de frecuentar escuelas de peor calidad” (p.36).

Y el acceso a la seguridad social

Los autores afirman que “las probabilidades de muchas mujeres de contar con una pensión contributiva al alcanzar una edad avanzada también son menores que las de los hombres, lo que genera un diferencial sistemáticamente desfavorable para las mujeres en materia de acceso a pensiones. Por esas mismas razones, incluso entre aquellas mujeres que se benefician de una pensión en razón de su trayectoria laboral, el monto recibido tiende a ser menor que el obtenido por los hombres. Así, ellas sufren el doble efecto de tener una creciente esperanza de vida mayor que la de los hombres y, a la vez, una menor cobertura de pensiones y jubilaciones” (p.54).

Necesidad de tener en cuenta la diversidad

Para CEPAL “Enfrentar las desigualdades entrecruzadas y su encadenamiento a lo largo del ciclo de vida en el ámbito social y económico implica, por lo tanto, conjugar políticas de reconocimiento de la diversidad (Touraine, 1997) con políticas redistributivas y de ampliación del acceso al desarrollo de capacidades y al bienestar (Fraser, 1995), así como con políticas, planes y programas de lucha contra la discriminación, de promoción activa de la igualdad de oportunidades y de acción afirmativa. Asimismo, implica elevar sustancialmente la representación y capacidad de agencia en la toma de decisiones públicas de todos los grupos sociales excluidos y en situación de

discriminación” (p.79).

Desigualdad territorial

CEPAL considera que “Una de las dimensiones más expresivas de los altos niveles de desigualdad en América Latina y el Caribe es la brecha en los niveles de desarrollo de diferentes localidades dentro de cada país (...) el lugar de nacimiento o residencia determina oportunidades y condiciones socioeconómicas, incide en la realización de los derechos políticos, económicos y sociales y puede ser una fuente de discriminación en sí, como pueden ser el género, la raza o la religión” (pp. 61 y 62).

A su vez, “cabe tener presente que las desigualdades territoriales también se presentan en relación con la calidad de los servicios y los recursos físicos, técnicos y financieros con que cuentan las administraciones públicas subnacionales (de nivel regional o local). Debido a las diferencias en la cobertura y calidad de la oferta a la que tiene acceso la población en razón de su lugar de residencia, las brechas que se presentan en los distintos indicadores sociales se reproducen de manera estructural. Esta situación también se presenta en los desequilibrios en calidad y densidad de la infraestructura —redes de carreteras, vías de comunicación en general, infraestructura de comunicaciones, equipamiento económico básico (puertos, aeropuertos) y, obviamente, el equipamiento básico local (agua potable, saneamiento, transporte)—, que constituyen un obstáculo central para el desarrollo territorial” (p.64).

Este escenario de desigualdades perjudica, en particular, a las personas que nacen y viven en los territorios rezagados, que se caracterizan por ofrecer menores oportunidades y bajos niveles de bienestar en distintas dimensiones del desarrollo, y por sistemas de relaciones sociales que perpetúan y ahondan el rezago económico y social y que exigen nuevas relaciones sistémicas para revertirse. Estas desigualdades también perjudican a importantes sectores de la población que se concentran en las periferias de las metrópolis y otras áreas urbanas” (p.62).

Los autores nos dicen que “el lugar donde uno vive o de donde uno proviene se convierte en un eje estructurante de las relaciones sociales (...) puede reforzar procesos de discriminación que operan sobre la base del estigma y profundizan las desigualdades sociales. Esta última situación afecta particularmente a quienes migran desde determinados países o localidades, así como a los habitantes de determinados

barrios en las ciudades, en particular de los sectores marginales y de algunos sectores urbanos deteriorados” (p.63).

Afirman que “Una idea consustancial a la noción de desarrollo inclusivo es que los derechos de las personas no dependen del territorio en que nacieron o en que viven. Eso significa que las eventuales limitaciones —geográficas y, sobre todo, de estructura social— que los territorios puedan imponer al ejercicio de esos derechos deben ser enfrentadas y superadas con políticas que los garanticen. Para avanzar en la reducción de las brechas sociales, es fundamental considerar las especificidades y desigualdades asociadas al territorio como una variable esencial para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas sociales” (p.83).

El rol del Estado

Para CEPAL “Si bien se reconoce que hay varios actores que pueden contribuir al bienestar —las familias, las organizaciones sociales y comunitarias y el sector privado—, es necesaria la acción deliberada del Estado para poner freno a las desigualdades socioeconómicas que privan a muchos de una pertenencia real a la sociedad. Las políticas públicas orientadas al desarrollo social inclusivo y a una mayor igualdad deben tomar debida cuenta de los elementos esenciales del enfoque de derechos: integralidad, institucionalidad, exigibilidad, progresividad y no regresividad, igualdad y no discriminación, participación, transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas” (p.81).

Para los autores “Algunos de los ámbitos de intervención pública en los que debe plantearse con firmeza la visión del desarrollo social inclusivo son la protección social y su relación con el campo productivo, la regulación y la institucionalidad laborales y las políticas del mercado de trabajo, la educación, la salud y la redistribución del cuidado” (p.79).

Consideran que “La ampliación del acceso a una educación y salud inclusivas y de calidad, así como al trabajo decente, y la consolidación de sistemas universales de protección social y de cuidado son cruciales para asegurar el bienestar, superar la pobreza, reducir la desigualdad y avanzar hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente ante una coyuntura económica negativa” (p.82).

Importancia de la Tributación en el combate de la desigualdad

CEPAL afirma que “la carga tributaria de la región pasó de un 14,4% del PIB en 1990 a un 21,3% del PIB en 2013. Sin embargo, esta carga todavía está lejos del promedio del 34,2% del PIB que recaudaron los países de la OCDE ese mismo año. Por otro lado, este crecimiento se ha producido de forma heterogénea entre los países, con una estructura regresiva con relación al ingreso de las personas y altas tasas de evasión y elusión, y no resulta suficiente para acometer los desafíos.

Por ello, es necesaria una nueva agenda de reformas tributarias que apunten a mejorar el nivel de ingresos tributarios a fin de asegurar la estabilización macroeconómica; permitir el financiamiento genuino de los gastos públicos requeridos por la sociedad, en particular del gasto social; mejorar la distribución de los ingresos, y reducir la dependencia y volatilidad de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales de cara a mitigar los posibles efectos negativos de la volatilidad de precios” (p.85).

BIBLIOGRAFÍA:

La matriz de la desigualdad social en América latina. CEPAL. (Santo Domingo, noviembre 2016). Se puede bajar de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf Como de costumbre los subtítulos son nuestros

EL GÉNERO NO ES IDEOLOGÍA

Salomón Lerner Febres*

Desde hace un tiempo una parte significativa de nuestros políticos y no pocos periodistas se han enfrascado en una discusión acerca del plan de estudios diseñado por el ministerio de Educación y la supuesta introducción de la mentada “ideología de género”. Estas personas temen que tal proyecto predique una actitud permisiva hacia la sexualidad y confunda supuestos “roles sexuales” asignados históricamente a lo masculino y a lo femenino. Se ha generado una corriente de opinión basada en el miedo y en la ausencia de lectura del citado documento. Sin embargo, numerosos actores políticos y líderes religiosos apoyan esta campaña, que propone la censura del propio ministro.

Primero, una consideración de orden teórico. Los estudios de género aluden a los elementos culturales y sociales que se construyen alrededor de la diferencia biológica entre los sexos. Ser varón y ser mujer depende del hecho biológico de tener órganos sexuales masculinos y femeninos, pero la organización del poder, la determinación de “roles” y la asignación de espacios sociales a los varones y a las mujeres no procede de un hecho biológico; se trata de configuraciones de orden cultural, que pueden ser injustas y propiciar formas de exclusión.

Confinar a las mujeres al hogar y someterlas al imperio del varón ha sido y es una práctica incorrecta. Los estudios de género permiten identificar y cuestionar modos de prejuicio y discriminación que resultan incompatibles con una sociedad democrática. Estos estudios poseen un discurso filosóficamente riguroso, que expresa una concepción universalista de la moral, que a la vez subyace a la doctrina de los derechos humanos. Calificarlos de “ideológicos” sólo revela una profunda ignorancia acerca de estos estudios, tan importantes para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales.

El documento ministerial no presenta ninguna forma de “ideología de género”. Promueve la igualdad de género, de modo que varones y mujeres sean tratados conforme a la igualdad de derechos, libertades y oportunidades. Identificar determinadas actividades y vocaciones como exclusivamente “masculinas” o “femeninas” entraña prejuicios e injusticias que sólo producen violencia, privación de libertad y

vidas truncadas. Las mujeres no están condenadas a ser amas de casa, los varones no son básicamente “proveedores” del patrimonio familiar. Las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad, y a elegir sus proyectos de vida. El trato igualitario y el reconocimiento de derechos constituyen rasgos esenciales de las democracias modernas. El ministerio hace bien en destacarlos como principios rectores en la formación moral de los alumnos.

La campaña contra la presunta “ideología de género” ha combinado interpretaciones antojadizas del texto con extraños rumores en torno a las políticas educativas del actual gobierno. Lo que se echa de menos en estas circunstancias es un diálogo académico sobre el concepto de género, y sus implicancias en materia moral y política en contextos democráticos. Algunos columnistas han señalado que es posible asimismo vincular esta campaña con el propósito de un sector de la oposición política por interpelar y censurar al ministro de Educación con el objetivo de modificar sustancialmente la ley universitaria. En todo caso, los ciudadanos debemos examinar con detenimiento el documento en cuestión, privilegiando el análisis de los argumentos, para evitar toda clase de manipulación de la opinión pública con fines políticos.

*La República, el viernes 16 de diciembre de 2016

LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” EN PERSPECTIVA MUNDIAL

El incremento de la automatización asociado a la Cuarta Revolución Industrial afectará no solo a la economía, sino también a la humanidad. En este contexto, debemos crear un mundo en el que los ideales y las aportaciones de las mujeres tengan tanto valor como los de los hombres. La igualdad de género en nuestro pensamiento y nuestras acciones tendrá una crucial importancia en asegurar que el futuro esté al servicio de la humanidad, no amenazado por ella”

Klaus Schwab, fundador y director ejecutivo del Foro Económico Mundial.

El debate nacional ha estado plagado de conceptos bastante inverosímiles. Desde un congresista diciendo que “la prueba PISA es un psicossocial para defender al Ministro de Educación” pasando por “el tema de los BRICS en el Reino Unido que nos ha llevado a un impacto que vamos a sentir luego” y terminando con la Declaración de Lima firmada por el alcalde Luis Castañeda Lossio “contra el intento de imposición de la ideología de género”. En un mundo donde hay dos jefas de Estado en el G7 (Theresa May y Angela Merkel), Christine Lagarde es la directora del Fondo Monetaria Internacional, Margaret Chan es la directora de la Organización Mundial de la Salud, Helen Clark dirige el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas y hasta hace unos meses Sri Mulyani Indrawati encabezaba el Banco Mundial, en el Perú aún seguimos debatiendo si debemos procurar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres que, al fin de cuentas, se denomina de manera imprecisa como ‘ideología de género’.

Diversas organizaciones e iniciativas mundiales vienen elaborando estadísticas y diagnósticos sobre esta situación. Una de los más importantes, y que permite además la comparación regional y a través del tiempo de los países comprendidos en la muestra, es el Informe Global sobre la Brecha de Género. El Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) recoge información desde 2006 a fin de observar el desempeño de 145 países respecto de la distribución de sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres en cuatro áreas: participación y oportunidades económicas (salarios, participación en la fuerza laboral y posiciones de liderazgo), educación (acceso a niveles básico y superiores), salud (supervivencia y proporción hombre-mujer), y em-

poderamiento político (representación en estructuras de toma de decisiones).

A pesar de los avances a nivel mundial, tardaremos 118 años para que hombres y mujeres logremos ganar la misma cantidad de dinero por realizar los mismos trabajos. Entre tanto, Perú ocupa el puesto 89 de 145 siendo las brechas económica y política las más evidentes. Sin embargo, existe un rubro donde Perú ha logrado cerrarla: la educación. Sorprendentemente, no solo hay igual número de mujeres y hombres accediendo a la educación, sino que en el caso de las universidades e institutos superiores hay una ligera mayoría de mujeres. Evidencia que además he logrado constatar como estudiante universitaria hace varios años, y recientemente como docente. De acuerdo al Atlas de la Educación de la UNESCO, esta tendencia ocurre porque las mujeres requieren más preparación para alcanzar los mismos puestos que los hombres. Eso se explica una vez que llegan al nivel más alto de la pirámide educativa: los doctorados. Son menos las mujeres que logran terminarlos e insertarse en el campo de la investigación y la docencia. Otra experiencia que puedo observar de cerca. Aunque las mujeres fuimos mayoría durante el pregrado y la maestría, somos un grupo minoritario en el doctorado, y aún menor, en la docencia. Algunas de las razones detrás de este fenómeno son el rol tradicional de las mujeres en la asistencia familiar, la falta de acceso a financiamiento doctoral y postdoctoral para investigadoras con hijos, conductas machistas que inhiben el ascenso profesional, entre otras.

La evidencia es bastante concluyente sobre los beneficios de fomentar la educación en igualdad de condiciones. Asegurar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en la educación tiene efectos en la economía y la salud. Por ejemplo, un estudio con información de 175 países a través de 40 años revela que por cada año de educación formal para las mujeres en edad reproductiva, la mortalidad infantil se reduce en 9.5%. Por un lado, existen esfuerzos por parte de los gobiernos a través de los distintos ministerios que diseñan y ejecutan políticas orientadas a alcanzar cerrar las brechas en el acceso a oportunidades. Mientras que por otro lado, iniciativas como el Programa para la Paridad de Género del Foro Económico Mundial financiado por aliados poco convencionales como la Coca-Cola Company, EY, PwC, Renault-Nissan Alliance, SABMiller, Bank of America y Bloomberg que promueven las buenas prácticas en organizaciones públicas y privadas. Es decir, apostar por la igualdad de oportunidades en-

tre hombres y mujeres es una problemática mundial que involucra a distintos actores nacionales, internacionales, públicos y privados.

Afortunadamente, un 85% de los peruanos está de acuerdo con incorporar esta perspectiva en el actual Currículo Nacional de Educación Básica del Ministerio de Educación dirigido por Jaime Saavedra. Tal parece que la mal llamada “ideología de género” es una tendencia global que ha venido para quedarse. ¿Y usted, bajo qué condiciones busca que se desarrollen los niños y niñas del Perú?

* Denisse Rodríguez Olivari pertenece a la Plataforma Comadres, espacio que busca posicionar el trabajo de las mujeres en el análisis de la política nacional e internacional

Tomado de <http://noticiasser.pe/14/12/2016/comadres/la-%E2%80%9Cideologia-de-genero%E2%80%9D-en-perspectiva-mundial>

LA IGUALDAD NO ES IDEOLOGÍA

Patricia Montero*

Siempre he pensado que no hay mejor forma de rebatir las mentiras que con estadísticas. Esos fríos, pero contundentes números que nos enrostran la realidad. El Perú es el segundo país con la tasa más alta de feminicidios en América Latina. Siete de cada 10 violaciones sexuales ocurren contra niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años. El 75% de las labores domésticas son realizadas por mujeres y el 40% abandona la escuela para dedicarse a ellas, el 22% de adolescentes ya son madres en zonas rurales y los hombres ganan casi un tercio más que las mujeres. ¿Podemos negar acaso que existen profundas brechas y desigualdades?

Si hablamos de la comunidad LGTBI las estadísticas no son menos dramáticas. Siete de cada 10 escolares sufren acoso por su orientación sexual, según Promsex. Además, en el periodo 2013-2016 se han registrado 2,489 casos de bullying en las escuelas y el 10% de las víctimas reveló haber recibido insultos como maricón y marimacha. Las autoridades sospechan que la cifra podría ser más alta debido a que muchas agresiones no son denunciadas por miedo y vergüenza. Todo esto demuestra que las escuelas no son espacios de respeto ni garantizan la seguridad de los niños y adolescentes, una tarea que debe ser de absoluta obligación para el Estado.

Es precisamente a ello que apunta el currículo escolar que desde el 2004 promueve un enfoque de igualdad de género que reconoce la diferencia biológica entre hombres y mujeres pero tienen igualdad de derechos y oportunidades.

No se trata entonces de una “ideología” como falsamente señalan grupos conservadores que acusan de promover promiscuidad y homosexualidad. La elaboración de este documento tomó 4 años y recoge la opinión de 50 mil personas entre docentes, padres y especialistas. Nada se ha hecho a espaldas de la ciudadanía y su único gran objetivo es encaminarnos hacia la sociedad que todos queremos y merecemos, una en la que no se discrimine, donde los roles no sean impuestos por prejuicios o estereotipos, con igualdad ante la ley y donde la libertad de expresión no se confunda con discursos de odio.

*La República, el domingo 15 de enero de 2017